COMUNICADO
SEGUNDO SEMESTRE AÑO ESCOLAR 2020

Estimados Padres y Apoderados,

Junto con saludar y esperando que cada uno de ustedes se encuentre bien de salud en compañía de sus respectivas familias y seres queridos, por la presente quisiéramos dar a conocer algunos ajustes curriculares realizados para el inicio del segundo semestre de este año escolar y que nos permiten seguir asegurando el aprendizaje de acuerdo a la planificación anual ajustada a los requerimientos actuales, resguardando los aprendizajes claves y de esta manera mantener a los estudiantes vinculados al proceso escolar.

En relación al Primer Semestre:

- Los niveles de primer ciclo, Primero a Cuarto Básico, durante el primer semestre, fueron evaluados con indicadores de logro los que fueron expresados a través de conceptos, ya que esta modalidad, permitió tener una mirada más amplia del logro de objetivos y así retroalimentar en forma personalizada a los estudiantes. Sin embargo, los ciclos de 5° Año Básico IV Año Medio fueron calificados. Los estudiantes, que quedaron con semestre abierto por diferentes motivos justificados, tienen plazo para cerrar hasta el día 11 de septiembre del presente año.

En relación al Segundo Semestre:

- **Fecha de inicio.** Con fecha 17 de agosto de 2020, damos inicio al segundo semestre lectivo de este sistema de educación remoto, debido a la emergencia sanitaria, hasta que el Ministerio de Salud junto al Ministerio de Educación, permitan el reintegro a clases presenciales. Con el propósito de tener claridad, respecto de las fechas y actividades relevantes de este segundo semestre, se hará llegar el Calendario con las modificaciones correspondientes.
- Del lunes 14 al jueves 17 de septiembre habrá receso de actividades lectivas y para estudiantes y personal docente del colegio.

Correos institucionales para estudiantes

- Durante este segundo semestre, todos los estudiantes tendrán correo institucional para el desarrollo del trabajo remoto. Los Alumnos de 1° y 2°Año Básico recibirán su correo institucional el que deberán usar, ya que hasta este momento trabajaban con el correo de sus apoderados. Para tal efecto se ha creado una cuenta institucional para los alumnos de estos cursos. Usted como Apoderado, recibirá junto con este comunicado, un adjunto con la cuenta correo de cada alumno del curso, donde usted deberá seleccionar la que corresponda y proceder a activar la cuenta de correo electrónico institucional, además de cambiar la clave de acceso.

- Respecto de las cuentas institucionales de los estudiantes reiteramos a ustedes, que estas son administradas por el Colegio **y su uso es exclusivamente académico**, por lo tanto, cualquier **otro uso queda absolutamente prohibido y sujeto a Reglamento interno**. Solicitamos a los Padres y Apoderados conversar con sus hijos /hijas respecto de un uso responsable de esta plataforma y de los correos asignados.

Incremento de Horario.

- Durante este segundo semestre los horarios se verán incrementados en las horas de clases online, en todos los niveles de educación básica y media. Los horarios de cada curso se enviarán a cada apoderado. Se debe tener en cuenta que las horas de consulta y apoyo, forman parte importante del horario de clases, ya que permite al estudiante despejar dudas ya sea de la clase o de la ejecución de trabajos o guías, tener una retroalimentación efectiva, que va en apoyo del estudiante de manera individual.

- Es muy importante que durante las clases online los estudiantes tengan la cámara encendida, ya que esto permite al docente visualizar el trabajo de cada estudiante y así detectar de mejor manera las dificultades que pueda tener el alumno, entregando una retroalimentación efectiva.

Trabajos y Evaluaciones.

- Durante este segundo semestre, la cantidad de trabajos a desarrollar, estará acorde a la carga horaria de cada asignatura. Si bien habrá flexibilidad en el cumplimiento de los trabajos, guías y otros, esto tendrá relación con la extensión o complejidad de los mismos, sin embargo, se deberá cumplir con las fechas de entrega. Las evaluaciones serán de carácter formativo y sumativas, estas últimas estarán previamente calendarizadas. Estas evaluaciones sumativas, que llevan calificación, se aplicarán en los niveles de 1° Básico a IV Medio y se enviará con la debida antelación el temario y la rúbrica o lista de cotejo según lo que corresponda.

Horarios de clases

- Se enviará, además, los horarios de clases remotas y el calendario de actividades del segundo semestre.

Promoción

- Considerando la flexibilidad del Decreto N° 67 de Evaluación y Promoción Escolar (el cual entró en vigencia durante el presente año) y la situación de catástrofe sanitaria que estamos viviendo debido a la pandemia, las condiciones de Promoción escolar se verán modificadas. Se deja muy en claro que **la promoción escolar no es automática** y que ésta se generará con las debidas evidencias del trabajo realizado por los estudiantes, **por lo cual es de suma importancia el cumplimiento en el envío de dichas actividades, especialmente las que son calificadas**. Adicionalmente, se están generado instancias de apoyo académico y formativo, por lo cual es importante consignar que se están dejando todas las evidencias de los apoyos complementarios entregados y el grado de cumplimiento y participación de los estudiantes y sus familias.

- En síntesis, las calificaciones obtenidas, junto con el acompañamiento (su efectividad y respuesta de los estudiantes y familia), determinarán la promoción escolar para el año 2021.

Dirección de Formación

- El Departamento de Dirección de Formación durante el primer semestre realizó un Programa de Apoyo Socio Emocional y Pedagógico, con el propósito de realizar un acompañamiento al Profesor Jefe desde el Niveles Inicial hasta Cuarto Medio. Este proceso respondió a dos vías la detección realizada por el Equipo de Formación (Unidad de Aprendizaje, Psicología, Orientación y Convivencia) y la derivación según los requerimientos solicitados por los Profesores Jefes y de Asignaturas, a objeto de desarrollar en los estudiantes, habilidades, destrezas y competencias de autocontrol de impulsos, desarrollo del sentido crítico, iniciativa individual, equidad, empatía y la promoción de la autogestión, en el manejo de las emociones y la solución de conflictos.
- En relación al segundo semestre se continuará con el trabajo implementado en el primer semestre fortaleciendo el Apoyo Socio Emocional y Pedagógico de nuestros alumnos y apoyo a los Padres y Docentes. Además de un trabajo interdisciplinario con profesionales internos, externos, Jefes de Departamento, Profesores Jefes y de Asignaturas.

Quisiéramos agradecer una vez más a cada uno de ustedes por la confianza, disposición y por el constante apoyo en esta labor educativa, que evidentemente seguiremos reforzando e implementando con vuestro trabajo colaborativo.

Atentamente,

LA DIRECCIÓN

La Serena, agosto 14 de 2020